

Información de Trámite

Nombre Trámite	SERVICIO AGUA POTABLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	Es toda instalación de acometida de agua potable y sera obligatorio realizar una inspección de campo, previo la instalación la aprobación para solucionar problemas en el servicio de agua potable
¿A quién está dirigido?	<p>Un beneficiario es la persona física o moral que recibe una autorización para hacer uso y/o adquirir un bien material, un servicio o un bien económico.</p> <p>Esta persona que quiere obtener dicho bien está sujeta al cumplimiento de ciertos requisitos y una vez los cumpla, puede realizarse el trámite correspondiente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• SERVICIO AGUA POTABLE
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Solicitud dirigida al señor Alcalde- Copia de la escritura- Copia de la cedula y papeleta de votación- Pago por concepto de instalación de agua 10% SBU- Formulario de instalación de 5% SBU- Factibilidad del servicio 5% SBU

¿Cómo hago el trámite?

Una vez recibidos todos los requisitos de la solicitud del servicio de agua potable en la jefatura de Agua Potable, se llena el registro, se ingresa en el sistema Anzu, se emite y se cancela, para instalación o conexión

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Jefatura de Agua Potable del GADMC MERA

08:00 A 16:45

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Johanna Aldaz
Correo Electrónico: joha98michu@gmail.com
Teléfono: 0999263887

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	3321	2	0
2026	08		3309	4	
2026	07		3297	4	
2026	06		3299	2	
2026	05		3298	0	
2026	04		3292	3292	
2026	03		3290	1	
2026	02		3288	10	
2026	01		3285	11	
2025	12		3281	14	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	11		3276	13	
2025	10		3275	17	
2025	09		3273	14	
2025	08		3264	15	
2025	07		3251	21	
2025	06		3237	20	
2025	05		3235	49	
2025	04		3229	40	
2025	03		3219	31	
2025	02		3219	31	
2025	01		3191	20	

